



INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución No. 92-1.4-3-0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, sobre la presentación e informes. El comisario presenta a los señores Accionistas, el informe anual sobre la marcha de la compañía CONSTRUBRIDA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- Los administradores de la compañía, actúan dentro del marco legal de los estatutos, y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
- La correspondencia I, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la empresa, para realizar mis funciones de Comisaria. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- He revisado mensualmente los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 Financieros, los mismos que reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los procedimientos de controles internos regulados por la compañía, son adecuados.

Por ultimo señores Accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente de la compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

Ing. Elsie Dávila Sánchez

COMISARIA